Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 3 de julio de 2018 (Número 108).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de las Oficinas Municipales, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las nueve horas del día 3 de julio de 2018, se reúne la Mesa de Contratación (número 107), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente: D. Rafael de Francisco Concepción, Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación

Vocales:
-D. ª Felícitas de Jesús Benítez Pérez, Directora General de la Asesoría Jurídica.
D. ª Paloma Goig Alique, Interventora General.

Secretario/a: D. Ricardo Rivero Domínguez

Invitados:

Dª Miryam, en relación a los puntos II.1, II.4 y II.5 del orden del día.

D. Vicente, en relación al punto II.2, del orden del día.

Dª Elena García, en relación al punto II.3, del orden del día

D. Roberto Santana, y Don Benigno Marrero, en relación al punto II.6, del orden del día

D. Benigno Marrero, en relación al punto II.6, del orden del día.
- Dª. Beatriz Torres Lista y D. José Luis Macías Rodríguez, en relación al punto II.7, del orden del día.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.

I.1.- *Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 4 de junio de 2018 (Número 107).*

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta de la citada sesión, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Se acordó aprobar la citada acta con la única abstención de doña Paloma Goig Alique, dado que no asistió a la referida sesión.

Bloque II.- Conocimiento de exposición de informe técnico, previo a la adjudicación, a favor de licitador determinado. Comprobación de la documentación del candidato propuesto. Formulación de propuesta de adjudicación.

II.1.- Suministro de repuestos para vehículos pesados Iveco del Servicio Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.- Expediente de Contratación número **22/18-C**.

En primer lugar, Dª Myriam Martín Díez, en representación del Servicio Municipal de Limpieza, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto por D. Antonio Manuel Martín de la Nuez, de fecha 9 de mayo de 2018, indicando la puntuación obtenida por los licitadores.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda requerir del centro gestor un informe complementario que motive con más detalle las puntuaciones otorgadas a los licitadores.

Código Seguro de verificación:DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)		FECHA	06/07/2018
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==	PÁGINA	1/5

DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==

II.2.- Acuerdo Marco para contratar el arrendamiento y mantenimiento de diversos vehículos, en régimen de renting para el Parque Móvil Municipal.- Expediente de Contratación número **7/18-C**.

En primer lugar, D. Vicente Ojeda López, en representación de la Unidad Técnica de Parque Móvil y Talleres Municipales, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 16 de abril de 2018, indicando la puntuación obtenida por los licitadores

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	OFERTA ECONÓMICA
Archipiélago Renting, S.L. (Lote 1, Vehículos de gama media-turismos)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.
Archipiélago Renting, S.L. (Lote 2, Vehículos de gama ligera-turismos)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.
Northgate España Renting, S.A. (Lote 3, Furgonetas Mixtas Ligeras)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.
Archipiélago Renting, S.L. (Lote 4. Furgonetas Doble Cabina Tipo Pick-Up)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.
Archipiélago Renting, S.L. (Lote 5 Vehículos 4 x 4 Gama Media)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.
Archipiélago Renting, S.L. (Lote 6. Vehículos Todo Terreno 4 x4)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.
Archipiélago Renting, S.L. (Lote 7. Vehículos Tipo Furgón)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.
Acosta Service Car, S.L. (Lote 8. Vehículos Monovolúmen Patrullas para Policía Local con Kit de detenidos)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.
Acosta Service Car, S.L. (Lote 9. Vehículos Monovolúmen Patrullas para Policía Local sin Kit de detenidos)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.
Archipiélago Renting, S.L. (Lote 10. Vehículos de Gama Alta-Turismos)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.
Archipiélago Renting, S.L. (Lote 11. Gama Media)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.
Archipiélago Renting, S.L.(Lote 12. Gama Alta)	Según precio unitario contenido en su oferta de 26 de febrero de 2018.

II.3.- Servicio de soporte y mantenimiento de sistemas multicanal de atención a la ciudadanía.- Expediente de Contratación número **946/17-S.**
En primer lugar, Dª Elena García Suárez en representación del Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e Innovación, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 9 de mayo de 2018, indicando la puntuación obtenida por los licitadores.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL

Código Seguro de verificación:DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)		FECHA	06/07/2018
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==	PÁGINA	2/5

DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==

Spai Innova Astigitas S.L.	• 110.000 euros. • 600 Horas de mantenimiento evolutivos

II.4.- Servicio de mantenimiento de las instalaciones contraincendios del Servicio Municipal de Limpieza.- Expediente de Contratación número **947/17-S.**

En primer lugar, Dª Myriam Martín Díez, en representación del Servicio Municipal de Limpieza, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto por D. Antonio Manuel Martín de la Nuez, de fecha 25 de mayo de 2018, indicando la puntuación obtenida por los licitadores.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda requerir del centro gestor un informe complementario que motive con más detalle las puntuaciones otorgadas a los licitadores en los apartados de criterios sociales.

II.5.- Servicio de redacción de estudio de viabilidad de los modelos óptimos de recogida de residuos municipales en Las Palmas de Gran Canaria.- Expediente de Contratación número **1047/17-S.**

En primer lugar, Dª Myriam Martín Díez, en representación del Servicio Municipal de Limpieza, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 16 de mayo de 2018, indicando la puntuación obtenida por los licitadores.

Asimismo, y a pregunta del presidente de la Mesa, aclara que la memoria técnica presentada por la empresa se ajusta al pliego de prescripciones técnicas.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
Eguesan Energy, S.L.	21,00 euros/hora trabajo

II.6.- Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas del alumbrado público, dependencias municipales, actos culturales y emergencias en el término municipal de Las Palmas.- Expediente de Contratación número **809/17-S.**

En primer lugar, D. Benigno Marrero Pérez, en representación de la Unidad Técnica de Alumbrado explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 9 de mayo de 2018, indicando la puntuación obtenida por los licitadores,

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario, condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
Elecnor, S.A.	Oferta precios unitarios que consta en su oferta de 4 de abril de 2018, hasta un presupuesto máximo de 678.223,32 euros por año, IGIC incluido.

II.7.- Servicio de suministro, soporte y mantenimiento de oficinas electrónicas para facilitar el acceso público a Servicios Municipales, fomentando la inserción laboral de personas en situación de exclusión

Código Seguro de verificación:DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)		FECHA	06/07/2018
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==	PÁGINA	3/5

DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==

social o en grave riesgo de estarlo y la existencia de un plan de conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato.- Expediente de Contratación número **816/17-S**.

En primer lugar, Dª Beatriz Torres Lista. Antonio Manuel Martín de la Nuez, en representación del Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e Innovación, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 27 de junio de 2018, indicando la puntuación obtenida por los licitadores.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario, condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
Axialtic Soluciones Tecnológics, S.L./Add4U Soluciones, S.L. (Compromiso de U.T.E.)	184.750,00 euros (sin IGIC, Suministro, implantación y puesta en marcha de las oficinas electrónicas) 294.400,00 euros (sin IGIC, Servicio de soporte y mantenimiento de las oficinas electrónicas durante 46 meses)

Bloque III.- Apertura sobre único de procedimiento simplificado abreviado
III.1.- Proyecto de repavimentación de calzadas en la calle Tártago.- Expediente de Contratación **320/18-O.**

Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL			Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- **Declaración responsable**, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. O bien, **Documento Europeo Único de Contratación**. - **Compromiso de Constitución, en caso de U.T.E.**			**Si**	**No**	**Admisión**	**Admisión provisional**	**Exclusión**
CANDIDATOS	1	Hermanos García Álamo, S.L.	X		X		
		Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.	X		X		

A continuación, se procede a la lectura de las proposiciones económicas en acto público, asistiendo a la misma Dª Ruth González Medina, en representación de la empresa Hermanos García álamo, S.L., con el siguiente resultado:

- Hermanos García Álamo, S.L.: 43.000,00 euros, IGIC incluido.
- Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.: 47.381,44 euros, IGIC incluido.

Código Seguro de verificación:DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)		FECHA	06/07/2018
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==	PÁGINA	4/5

DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==

Analizadas las ofertas, viendo que cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de la convocatoria, y no apreciándose la existencia de valores anormales o desproporcionados, el Sr. Responsable Técnico de la Sección de Vías y Obras, Don José Francisco Muñoz Armas, propone como adjudicatario a la empresa Hermanos García Álamo, S.L., por importe de 43.000,00 euros, IGIC incluido, propuesta que fue dictaminada favorablemente por la Mesa, condicionada a condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general.

Y sin más asuntos que tratar, a las diez horas y veinticinco minutos, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El/La Presidente/a de la Mesa,	**El/La Secretario/a**,
Rafael de Francisco Concepción	Ricardo Rivero Domínguez

Código Seguro de verificación:DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)		FECHA	06/07/2018
	Ricardo Rivero Dominguez (Jefe de Negociado-RRD)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==	PÁGINA	5/5

DzbVQ6vzhBgFOsR/kE6ytA==